



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2021**



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas con 04 minutos del día 15 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; así como la ciudadana Licenciada GABRIELA CARBAJAL CEBALLOS, Auxiliar de Contratos, quien asiste en calidad de invitada, teniendo el derecho al uso de la voz, pero no así al voto, de conformidad con lo dispuesto por párrafo segundo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Designación del Suplente del Titular de la Unidad de Enlace.
- IV. Designación de Enlace de Capacitación.
- V. Deliberación de solicitud de acceso a la información folio 0917900000521.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura

PRIMER PUNTO.

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, procede a tomar lista de asistencia, tomando nota de la inasistencia Justificada del Licenciado CARLOS PACHECO MANTAÑO, con motivo del periodo vacacional al que tiene derecho, de conformidad con su contrato individual de trabajo. Constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al



inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Titular del Órgano Interno de Control, hace uso de la voz y manifiesta que a partir del 13 de enero de 2021 el Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ entra en funciones como nuevo Subgerente de Procedimientos Legales adscrito a la Gerencia Jurídica en la Administración Portuaria integral de Manzanillo, S.A. de C.V., por lo que en el presente Comité de Transparencia estaría sustituyendo a la Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUAREZ y Supliendo al Titular de la Unidad de Enlace Licenciado CARLOS PACHECO MONTAÑO, en virtud de las funciones inherentes al cargo que estará ocupando en el sujeto obligado.

CUARTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace mención que derivado de que la persona que había sido designada como enlace de capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la maestra MIRIAM YADIRA LARA ARTEAGA, dejó de prestar sus servicios a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la nueva designación del Enlace de Capacitación, la cual es virtud de las facultades y actividades propias del puesto que ocupa, se propone al Licenciado MIGUEL GOMEZ PERALTA Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. para desarrollar dicha comisión.



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2021



El Titular del Órgano Interno de Control, agrega que quien funja como enlace de capacitación, debe de tener en cuenta la importancia de la transparencia en nuestra entidad; contamos con un área de oportunidad y la capacitación en dicha materia es esencial para mejorar como Sujeto Obligado.

El comité de transparencia, al existir unanimidad de votos tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-01-010 (15-II-21). Con fundamento en el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información se designa a la Licenciado MIGUEL GOMEZ PERALTA como enlace de capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con las responsabilidades que de la comisión de desprenden.

QUINTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 0917900000521, notificada a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX, el 25 de enero de la presente anualidad; en dicha solicitud, se requiere la siguiente información: *"Cuantos convenios de Colaboración formalizo la Entidad en el año 2019 y en el 2020. Copia de los mismos."*

La solicitud mencionada, fue turnada a todas las áreas administrativas de este sujeto obligado para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, pudieran dar cuenta de la citada información.

Dicho esto, la Gerencia de Ingeniería, ha realizado un análisis profundo de los convenios de colaboración remitidos a esta Unidad de Enlace, mismos que cuentan con información referente al número de folio de la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, que recae en los supuestos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dicho dato.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde al número de folio de la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del Licenciado Carlos Pacheco Montaña, quien figura como



Representante Legal de la Entidad, en los diversos convenios de colaboración de fechas varias.

Por unanimidad de votos, los miembros del comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-02-010 (15-II-21). Con fundamento con los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIA la información relativa al número de folio de la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del Licenciado Carlos Pacheco Montaña, en razón de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos trigésimo octavo y cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Y se instruye a la Unidad de Enlace a que realice la versión pública de los citados convenios de colaboración y, posteriormente, hacerlo de conocimiento del solicitante.

SSEXTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

SEPTIMO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 12 minutos del día 15 de febrero de 2021, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2021



**LIC. LENIN ALEJANDRO VALDEZ
GONZALEZ**
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD
DE ENLACE

LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS

